FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

CNMC
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Informe de insuficiencia de medios para la contratación de ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN EUROPA (expediente 240090)

De acuerdo con lo expuesto en la Memoria Justificativa de fecha 11/06/2024, la Dirección de Transportes y del Sector Postal de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia necesita disponer del servicio de consultoría para la elaboración de un estudio para explicar las diferencias en la cuota modal del transporte de mercancías por ferrocarril en España con respecto a la media de la Unión Europea en general y con respecto a otros países europeos en particular, identificando los principales factores que explicarían dichas diferencias.

En este sentido, la LCNMC señala en su artículo 5.1.h) que, para garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios, la CNMC promoverá y realizará estudios y trabajos de investigación sobre sectores económicos. Por otro lado, el artículo 11 establece que la CNMC supervisará y controlará el correcto funcionamiento del sector ferroviario y la situación de la competencia en el mercado de los sectores ferroviarios.

Por tales motivos, se plantea la necesidad de licitar la prestación de servicios de consultoría para la elaboración del estudio comparativo sobre la situación del transporte de mercancías en Europa, por un periodo de 6 meses, conforme a los requerimientos especificados en los correspondientes Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas.

La ejecución de las prestaciones objeto de contratación demanda un profundo conocimiento de los mercados ferroviarios de mercancías europeos, así como la disposición de una red de contactos en dichos mercados para obtener información específica que no está al alcance general.

Los recursos propios con los que cuenta esta unidad para llevar a cabo las prestaciones a contratar son insuficientes para llevar a cabo la ejecución del servicio señalado, dado que aun estando relacionadas con el ejercicio de las competencias de la CNMC, las características del objeto del contrato y el alto grado de especialización técnica que requiere su ejecución deben contratarse con una empresa externa que reúna los requisitos de experiencia y conocimientos específicos requeridos.

Esta insuficiencia de medios propios hace necesario licitar la prestación del servicio.

Madrid, a 11/06/2024
La directora de Transportes y Sector Postal

11 de junio de 2024

FIRMADO DIGITALMENTE -]

Fdo.: Patricia Cordovilla González

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM